37643 - Pronunciar la intención en voz alta es una innovación (bid’ah)

Pregunta

En la India, pronunciamos nuestra intención de ayunar diciendo “Allahúmma asumu yadan laka, fagfirli ma kaddámtu wa ma ajartu". No estoy seguro del significado, pero ¿es la intención correcta? Si es así, por favor explíqueme el significado o enséñeme la frase correcta con evidencias del Corán y la Sunnah.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El ayuno de Ramadán y otros actos de culto no son válidos a menos que vayan acompañados de la intención apropiada, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Las acciones valen según su intención, y cada cual tendrá de acuerdo a lo que haya intentado hacer…”. Narrado por al-Bujari, 1; Muslim, 1907.

En el caso del ayuno, la intención está sujeta a la condición de que se la tenga ya por la noche, antes de que venga la aurora, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien no tenga la intención de ayunar antes de la aurora, no hay ayuno para él”. Narrado por at-Tírmidhi, 730. De acuerdo a la versión narrada por an-Nasá’i (2334): “Quien no tenga la intención de ayunar desde la noche anterior, no hay ayuno para él”. Clasificado como hásan (bueno) por al-Albani en Sahih at-Tírmidhi, 573. Lo que significa es que quien no haya tenido la intención de ayunar desde antes de que salga el sol, su ayuno no es válido.

La intención (niyah) es un acto del corazón. El musulmán debe resolverse a hacer el ayuno en su corazón, con la intención de ayunar al día siguiente. No está prescripto en el Islam que el musulmán pronuncie la intención en voz alta y diga “Tengo la intención de ayunar”, o “Voy a ayunar mañana”, u otras frases que se han inventado algunos musulmanes. La intención correcta

es cuando la persona toma la decisión en su corazón de que va a ayunar al día siguiente.

Por eso el Shéij al-Islam Ibn Taimíyah dijo en al-Ijtiyaarát, p. 191:

“Si cruza por la mente de una persona la idea de que va a ayunar mañana, entonces ha tenido la intención”.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue interrogado:

“¿Como debe un musulmán tener la intención de ayunar en Ramadán?”

Ellos respondieron:

“La intención se realiza cuando se toma la decisión de ayunar. Es esencial que la intención de ayunar durante Ramadán se tenga en mente cada noche”.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 10/246.

Y Allah sabe más.